

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Agenda - Acta - Ítems de Acción

Ítem No.	Tema	Coordinador
	Palabras de bienvenida	Abg. Fernando Cabrera
	Puntos Principales, Conclusiones / Discusiones, Decisiones, Próximos pasos	
	El Director General de Gabinete, Abg. Fernando Cabrera, inició con el saludo para todos los presentes y resaltó la importancia de la participación del Equipo Directivo, a fin de avanzar en la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno MECIP:2015 en la institución.	
Descripción	Responsable	Plazo
Se presentó la agenda de la reunión, cuyo principal tema es la presentación del Análisis Crítico del SCI elaborado según la última evaluación realizada por la Contraloría General de la República al nivel de madurez del SCI en la institución- periodo 2023	Abg. Emilce Retamozo	En la reunión

Nº	DESCRIPCIÓN DE LAS DEBILIDADES OBSERVADAS POR LA CGR – PERIODO 2023	DISCUSIONES/ DECISIONES/ PRÓXIMOS PASOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1	No se comprobó la ejecución de instrumentos de seguimiento y medición del grado de avance de los planes y de los logros alcanzados al cierre del ejercicio sujeto a análisis; por tanto, tampoco el direccionamiento de la operación de la Institución bajo los parámetros de calidad, eficiencia y eficacia, requeridos por las diferentes partes interesadas.	Realizar el seguimiento y monitoreo semestral del Plan Operativo Institucional - POI	Informe semestral elaborado y socializado al equipo directivo y los funcionarios	Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo/Dpto. de Coord. de Proyectos y Convenios	Jun-Dic

Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEM

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Sonia León Criscioni
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

C. P. Silvia Chustillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Prof. Dra. Alicia Puga Vda. de Correo
PRESIDENTA

Abg. Nathalia Quintanar
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección - Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Ricardo Bordon B.
Director de Desarrollo
D.G.T.H. - J.E.M.

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

Lic. Ariadne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM

JEMJURADO DE
ENJUICIAMIENTO
DE MAGISTRADOS

Norma de Requisitos Mínimos

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

2	No se observó la adecuada inducción, o reinducción, a los funcionarios de todos los niveles, acerca de su Misión, Visión, Objetivos y Plan de Acción, con la intención de que estén conscientes de sus obligaciones individuales al respecto.	Elaborar un plan de implementación de inducción y reinducción en base a las políticas de gestión del talento humano	Plan aprobado, acta de reuniones y/o listas de asistencia. Materiales socializados a todos los funcionarios	Dirección General de Gabinete/Dirección General de Talento Humano	Jun- Oct
3	Se elaboró el FODA, pero no la identificación de situaciones riesgosas internas y externas.	Analizar el Plan Estratégico Institucional 2024-2028 y realizar la identificación de situaciones riesgosas	Matriz de identificación de riesgos aprobada y socializada	Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo/Dpto. de Coord. de Proyectos y Convenios	Jun-Agost
4	No se observó la Matriz de Riesgos de objetivos y planes estratégicos correspondientes al periodo evaluado	Realizar la identificación de riesgos de los objetivos y plan estratégico vigente	Matriz de identificación de riesgos (objetivos y plan estratégico vigente) aprobada y socializada	Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo/Dpto. de Coord. de Proyectos y Convenios	Jun-Agost

Abg. Cesar Quintana
Secretario JurídicoAbg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de MagistradosAbg. Pedro González Barrios
JEMAbg. Sara León Crisostomi
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de MagistradosAbog. Emilee Retamozo M.
Directora Interna
Dirección de Planificación y Desarrollo
Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de MagistradosC.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.Abg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección - Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

PRESIDENTA

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEMAbg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de MagistradosLic. Arianne Pineda
Dirección de Auditoría
JEM
Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM
Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEMLic. Andrea de los Angeles
Directora
Dirección Financiera

JEMJURADO DE
ENJUICIAMIENTO
DE MAGISTRADOS

Norma de Requisitos Mínimos

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

5	No se evidenció la participación activa de la Alta Dirección como integrante del Comité de Control Interno para la toma de conocimiento y decisiones relacionadas a los reportes de monitoreo del avance del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional, y de los indicadores y/o reportes asociados al control de la efectividad de los controles.	Realizar reuniones con la Máxima Autoridad y el Comité de Control Interno, de modo a presentar un monitoreo de las acciones realizadas	Convocatoria/Lista de asistencia/Acta/Informes presentados	Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo/Dpto. de Organización, Control y Procesos	May-Jun
6	No se observó registros de asistencia a talleres o capacitaciones que incluyan el tema de la Política de Control Interno, tampoco se evidenció el resultado de entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación.	Revisión y ajuste de la Política de Control Interno	Política de Control Interno aprobada y socializada/Actas de reuniones/Listas de asistencia/Entrevistas realizadas	Dirección General de Gabinete/Comité de Control Interno	Jun-Agost
7	No se demostró el involucramiento de la Máxima Autoridad en la revisión y actualización del Protocolo de Buen Gobierno.	Revisión y/o ajuste del Protocolo de Buen Gobierno	Protocolo de Buen Gobierno/Actas de reuniones/Listas de asistencia	Dirección General de Gabinete/Comité de Control Interno	Jun-Agost

Lic. Arianny Pano
Dirección de Auditoría
JEMAbg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEMAbg. Pedro González Barrios
Director Judicial Administrativo
JEMAbg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de MagistradosAbg. Sara León Cisneros
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de MagistradosC.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Pág. 3 de 13

Abg. Emilio Rodríguez M.
Directora Interna
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de MagistradosAbg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección - Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de MagistradosAbg. Nathalia Quintan
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicaciones
Jurado de Enjuiciamiento de MagistradosAbg. Ricardo Bordon
Director de Desarrollo
D.G.T.H. - J.E.M.Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEMLic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEMLic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

JEMJURADO DE
ENJUICIAMIENTO
DE MAGISTRADOS

Norma de Requisitos Mínimos

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

8	No se observó evidencia de construcción participativa y consensuada de los principios y valores éticos, con los funcionarios de los distintos niveles de la Organización.	Realizar talleres de revisión y actualización de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia	Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia aprobados y socializados	Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo	Jun-Oct
9	La Institución ha definido y aplicado instrumentos para detectar y generar soluciones a los incumplimientos de los Acuerdos y Compromisos Éticos, sin embargo, no se pudo comprobar su efectividad.	Convocar a reuniones del Comité de Ética/Elaborar informes	Convocatoria/Lista de asistencia/Acta/Informes presentados	Dirección General de Gabinete/ Dirección de Planificación y Desarrollo/Comité de Ética	Jun-Nov
10	Los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia, no fueron revisados para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados.	Remitir a la áreas de los Acuerdos y Compromisos Éticos vigentes para su ajuste correspondiente	Memorándum de remisión a las áreas/Acuerdos y Compromisos Éticos firmados, aprobados y socializados	Dirección General de Gabinete/ Dirección de Planificación y Desarrollo/Equipo de Alto Desempeño de Ética	Jun-Nov
11	Se observó la realización de una encuesta y el resultado de la misma, pero no se comprobó el resultado de entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación.	Elaborar y aplicar encuestas a los funcionarios al termino de las jornadas de inducción/reinducción	Lista de funcionarios/encuestas completas	Dirección General de Gabinete/ Dirección de Planificación y Desarrollo/Dpto. de Organización, Control y Procesos	Jun-Nov

Lic. Ariadne Pineda
JEMAbg. Juan Escobar Franco
Director de Gestión InternaAbg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEMAbg. Eduardo David Garcete
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEMAbg. Sara León Escobedo
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de MagistradosC.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuestos
JEM 4 de 13Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTAAbg. Nath. Quintana
Director de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de MagistradosAbg. del Giménez Garrido
Director
Dirección Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de MagistradosMartínez Pérez
Director
UOC - JEMLic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
Dirección Financiera

JEMJURADO DE
ENJUICIAMIENTO
DE MAGISTRADOS

Norma de Requisitos Mínimos

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

12	La socialización del Protocolo de Buen Gobierno no fue representativa.	Realizar la revisión y/o ajuste correspondiente y calendarizar la socialización a todos los funcionarios	Lista de asistencia a reuniones/Protocolo de Buen Gobierno ajustado y aprobado/Materiales a distribuir/Cronograma de socialización	Dirección General de Gabinete/ Dirección de Planificación y Desarrollo/Equipo de Alto Desempeño de Ética	Jun-Nov
13	No se evidenció informes sobre el desempeño de buen gobierno de acuerdo a lo establecido en el Capítulo tercero: De los indicadores de buen gobierno.	Elaborar informe de desempeño correspondiente al periodo 2023	Informe aprobado y socializado	Dirección General de Gabinete/ Dirección de Planificación y Desarrollo/Comité de Buen Gobierno	Jun-Jul
14	Tampoco se observó informes del Comité de Buen Gobierno sobre resolución de controversias e informes del cumplimiento de los compromisos asumidos en el Protocolo de Buen Gobierno.	Elaborar informes semestrales sobre aplicación del Protocolo de Buen Gobierno	Informe aprobado y socializado	Dirección General de Gabinete/ Dirección de Planificación y Desarrollo/Comité de Buen Gobierno	Jul-Dic
15	No se observó Guías Técnicas de Implementación de la gestión de riesgos debidamente formalizadas	Elaborar instructivos para la gestión de riesgos	Guía Técnica de Implementación Riesgos aprobada y socializada	Dirección General de Gabinete/ Dirección de Planificación y Desarrollo/Dpto. de Organización, Control y Procesos	Jul-Agost

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEM

Prof. Dra. María Pocheta Vda. de Correa
PRESIDENTA
Pág. 5 de

C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Ariana Pane
Dirección de Auditoría
JEM

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM

Abg. Sara Leon Criscioni
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Emilee Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección - Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Ricardo Bordon
Director de Desarrollo
D.G.T.H. - J.E.M.

Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM

Lic. Andrea de los Rios
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
JEM

JEMJURADO DE
ENJUICIAMIENTO
DE MAGISTRADOS

Norma de Requisitos Mínimos

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

16	Las Políticas Operacionales aprobadas en la Resolución JEM/DGG/SG N°675/22, no fueron definidas en coherencia con los riesgos operativos establecidos.	Realizar la revisión y el ajuste correspondiente a la política vigente	Política Operacional aprobada y socializada	Comité de Control Interno/Dirección General de Gabinete/ Dirección de Planificación y Desarrollo/Dpto. de Organización, Control y Procesos	Agost-Oct
17	La Institución tiene normativas relacionadas a la Rendición de Cuentas y también procedimientos asociados, no obstante, no se observó evidencia de promoción del dialogo, entre la administración y la ciudadanía, mediante espacios de interacción. Tampoco, un informe sobre la ejecución del cronograma del plan.	Elaborar un informe sobre la ejecución del cronograma del Plan de Rendición de Cuentas	Informe sobre el cronograma, aprobado por el Comité de Rendición de Cuentas.	Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo/ Dpto. de Transparencia, Anticorrupción y Acceso a la Información	Dic
18	No se visualizó evidencias que aseguren que la información utilizada y sistematizada sea la correcta, actualizada y oportuna.	Implementar talleres de sensibilización por áreas, sobre manejo de información.	Talleres realizados/Cantidad de participación/Listas de asistencia	Dirección General de Talento Humano	May-Oct

Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEM

Abg. Pedro González Barrón
Director Jurídico Administrativo
JEM

Abg. Sara Leon Chiselman
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Emmece Helamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOG-JEM

Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección de Auditoría
JEM

Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera
J.E.M.

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

20	No se comprobó el estado de revisión y de cambios en los documentos del SCI, tampoco el resultado de evaluación de los documentos disponibles en diferentes lugares de trabajo.	Revisar y ajustar la Política de Control y Gestión de Documentos	Política aprobada y socializada	Secretaría General/Dirección de Gestión Interna	May-Oct
21	No se visualizó informes sobre la no conformidad o los reclamos originados en fallas de comunicación interna y externa. En el Memorándum SG N° 639/23, se señaló que la Secretaría General remite mensualmente a la Dirección de Gabinete, encuestas de satisfacción al ciudadano, en las que constan las quejas, reclamos y sugerencias, realizadas por los usuarios, no obstante, tales documentos no fueron adjuntados como evidencia.	Dar efectivo seguimiento a los reportes de encuestas de satisfacción al ciudadano y buzones de quejas, reclamos y sugerencias que se encuentran disponibles para el público externo y los funcionarios	Memorándums S.G. remitidos a las Direcciones Generales de Gabinete y Talento Humano, Memorándums de las Direcciones Generales de Gabinete y Talento Humano donde se evidencien el seguimiento y las medidas adoptadas con relación a las sugerencias recibidas.	Secretaría General/Dirección de Gestión Interna/ Dirección General de Gabinete/ Dirección General de Talento Humano	May-Oct
22	El Manual de Comunicación estableció lineamientos sobre el manejo de la información, sin embargo, no se ha definido qué información y por medio de qué canales será comunicada a los diferentes grupos de interés externos de la Institución.	Revisar y ajustar el reglamento del Comité de Comunicación de Riesgos del JEM	Reglamento aprobado y socializado	Dirección General de Talento Humano	May-Oct

Abg. Pedro González Barrios
 Director Jurídico Administrativo
 JEM

Abg. Cesar Quintana
 Secretario Jurídico

Abg. Juan Escobar Franco
 Dirección de Gestión Interna
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Prof. Dra. Alicia Pacheta Vda. de Corro
 PRESIDENTA

Abg. Silvia Castillo
 Directora de Presupuesto
 J.E.M.

Abg. Nathalia Quintana
 Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Jesús C. Martínez Pérez
 Director

Lic. Pablo Romero Benega
 Director
 Dirección Administrativa
 JEM

Abg. Ricardo Bordaberry
 Director de Desarrollo
 D.G.T.H.
 J.E.M.

Lic. Andrea de los Ríos
 Directora
 Dirección Financiera - J.E.M.

Lic. A. Pane
 Dirección de Auditoría
 JEM

Abg. Fidel Giménez Garrido
 Director
 Dirección - Ejecutiva
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Emilio Betanzos M.
 Directora Interna
 Dirección de Planificación y Desarrollo
 Dirección General de Gabinete
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Eduardo David Garcete C.
 Director de Administración de Personal
 Dirección General de Talento Humano
 JEM

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

23	No se observó evidencia de efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados.	Ajustar las estrategias utilizadas para la comunicación interna y externa	Materiales audiovisuales socializados/ Aplicación y medición de encuestas	Dirección General de Talento Humano	May-Oct
24	No se observaron actas que evidencien el desarrollo de actividades o talleres de revisión de la Política de Talento Humano.	Revisar las Políticas de Gestión del Talento Humano	Mesas de trabajo para la revisión de la vigencia de la Política de Gestión de Talento Humano / Presentación al Comité de Control Interno	Dirección General de Talento Humano/ Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo	Jul-Set
25	En las Políticas del Talento Humano, aprobadas en la Resolución Presidencia N° 20/2020, no se observó el compromiso con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad, de los funcionarios; no respondieron a los valores de igualdad, imparcialidad, economía, eficiencia y eficacia, integridad y transparencia. Tampoco fue formulada en coherencia con el artículo 17. Compromiso con la protección y el desarrollo del Talento Humano del Protocolo de Buen Gobierno.	Revisar las Políticas de Gestión del Talento Humano	Mesas de trabajo para la revisión de la vigencia de la Política de Gestión de Talento Humano / Presentación al Comité de Control Interno	Dirección General de Talento Humano/ Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo	Jun-Oct

Lic. Ariadne Pane
Dirección de Auditoría

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director UOC - JEM

Lic. Pablo Romero Benega
Dirección Administrativa JEM

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fidel Sánchez Garrido
Director
Dirección Ejecutiva de Magistrados

Abog. Emilce Retamozo M.
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Sara Leon Criscione
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. David Garce
Director
Dirección de Talento Humano JEM

C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto J.E.M.

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de
PRESIDENTA

Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera J.E.M.

Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurídico

Abg. Juan Escobar Franco
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

JEMJURADO DE
ENJUICIAMIENTO
DE MAGISTRADOS

Norma de Requisitos Mínimos

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

26	Se han definido los puestos de trabajo con base a las competencias requeridas por las actividades y las tareas por funciones, sin identificar según el despliegue de los procesos.	Revisar y actualizar los puestos de trabajo de acuerdo a los procesos realizados	Mesas de trabajo para la revisión y actualización de los puestos requeridos	Dirección General de Talento Humano/Dirección de Desarrollo/Dirección de Administración del Personal	Jun-Oct
27	Se verificó que se encuentra en proceso de aprobación el perfil de los puestos de menor jerarquía.	Revisar y aprobar los perfiles pendientes	Manual de Cargos y funciones actualizado y aprobado/Socialización	Dirección General de Talento Humano/Direcciones Generales/Direcciones	Jul-Oct
28	No se observó registro de asistencia a talleres, capacitaciones, o entrevistas personales que incluyan discusión acerca de los deberes y responsabilidades de cada funcionario, tampoco el resultado de entrevistas con funcionarios de distintos niveles que demuestren su conocimiento y comprensión.	Realizar reinducciones sobre Manual de Cargos y Funciones	Talleres/Materiales audiovisuales/Presentaciones para todos los funcionarios/Lista de asistencia	Dirección General de Talento Humano/ Dirección de Desarrollo/ Dirección de Administración del Personal	Jul-Oct

Abg. **Petro González Barrios**
Director Jurídico Administrativo
JEM

Abg. **Juan Escobar Franco**
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. **Eduardo David Garcete C.**
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEM

C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Abg. **Enrique Retamozo M.**
Directora Interna
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. **Fidel Giménez Garrido**
Director
Plan. Ejecutiva
Jurado de Magistrados

Abg. **Nathalia Quintana**
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. **Ricardo Borden B.**
Director de Desarrollo
D.G.T.H. - J.E.M.

Lic. **Arizone Pane**
Dirección de Auditoría
JEM

Lic. **Pablo Romero Benega**
Director
Dirección Administrativa
JEM

Lic. **Andrea de los Rios**
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

29	En la Resolución JEM/DGTH/SG N° 405/22, se aprobó la realización de la evaluación de desempeño correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2022. No se demostró la realización de evaluaciones de desempeño para el ejercicio fiscal evaluado, como evidencia de identificación de necesidades de formación específica relativas a la operación y el control interno.	Implementar las evaluaciones de desempeño en cumplimiento	Cronograma de aplicación de evaluaciones de desempeño aprobado y socializado/Cantidad de funcionarios evaluados/Informe	Dirección General de Talento Humano/ Dirección de Desarrollo/ Dirección de Administración del Personal	Ago-Dic
30	No se comprobó que el Plan Anual de Capacitaciones fuera elaborado de acuerdo a necesidades de formación detectadas.	Realizar formularios sobre necesidades de formación	Plan Anual de Capacitaciones aprobado y socializado	Dirección General de Talento Humano/ Dirección de Desarrollo/ Dirección de Administración del Personal	Jun-Ago
31	Se observó un informe sobre la ejecución de las capacitaciones, no así el informe sobre la evaluación de la eficacia de las actividades de formación implementadas.	Elaborar un informe sobre la ejecución de las capacitaciones con los requerimientos solicitados	Informe final sobre el Plan de Capacitación aprobado	Dirección General de Talento Humano/ Dirección de Desarrollo/ Dirección de Administración del Personal	Nov-Dic

C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Control Interno

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM

Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEM

Abg. Sara León Chiscioni
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. María Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección - Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Jesús Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM

Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección de Corrección Financiera - J.E.M.

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

32	No se evidenció un informe de seguimiento, medición y aplicación, de los indicadores del nivel estratégico de procesos.	Solicitar el Informe de Seguimiento de medición de lo remitido por la Dirección de Planificación y Desarrollo, en cuanto al cumplimiento de procesos y procedimientos en base a la Norma de Requisitos Mínimos MECIP para su comprobación.	Informe de Seguimiento de medición y verificación de cumplimiento de los procesos y procedimientos a las dependencias de la Institución.	Dirección de Auditoría	May-Nov
33	No se comprobó que los indicadores estén actualizados y se mantengan como fuente para la toma de decisiones que afectan a la capacidad del control interno.	Solicitar el informe de los indicadores establecidos en los planes/procesos institucionales, remitido por la Dirección de Planificación y Desarrollo y las evidencias correspondientes para su verificación.	Informe de verificación al cumplimiento de los indicadores del PEI.	Dirección de Auditoría	Oct-Nov
34	No se observó Matriz de Evaluación por niveles de madurez e informes de evaluación del SCI, de acuerdo al Plan Anual de Trabajo y cronograma de actividades periodo 2023.	Solicitar a la Dirección de Planificación y Desarrollo el informe de la Matriz de Evaluación por niveles de madurez e Informes de evaluación del SCI para su posterior verificación con sus evidencias e informe final de la Auditoría.	Informe de verificación de la evaluación de la matriz e Informe de Evaluación del SCI.	Dirección de Auditoría	Nov-Dic
35	No se observó registros de capacitación y calificación de auditores.	Solicitar capacitaciones y realizar un informe sobre el mismo.	Informe Final sobre las actividades solicitadas y realizadas, en caso de que las hubiere.	Dirección de Auditoría	Nov-Dic

[Firmas y sellos de los funcionarios]

C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM

Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEM

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Sara León Cristofani
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección - Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Ricardo Bordón B.
Director de Desarrollo
D.G.T.H. - J.E.M.

Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

JEMJURADO DE
ENJUICIAMIENTO
DE MAGISTRADOS**Norma de Requisitos Mínimos****Análisis Crítico del Sistema de Control Interno**

36	No se comprobó la implementación y verificación de eficacia de las acciones correctivas y de las mejoras resultantes de los hallazgos de auditoría. Muchos de los planes de mejoramiento no fueron adjuntados a los memorándums de remisión	Elaboración de Informe de Eficacia y análisis de los avances de los Planes de Mejoramiento de las distintas dependencias auditadas de la Institución.	Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento.	Dirección de Auditoría	Jun-Dic
37	No se evidenció un Informe de evaluación de la gestión del Área de Talento Humano elaborado por la Auditoría Interna Institucional, a fin de verificar el cumplimiento de los procesos y de las Políticas de Gestión del Talento Humano, asegurando que los procesos involucrados tengan en cuenta los valores de igualdad, imparcialidad, economía, eficiencia y eficacia, integridad y transparencia.	Elaboración de Informe sobre el seguimiento de las Políticas de Gestión de Talento Humano aprobadas y remitidas por dicha Dirección.	Informe sobre nivel de implementación de las Políticas de Gestión de Talento Humano aprobadas	Dirección de Auditoría	Oct-Nov
38	El plan de mejoramiento institucional evidenció numerosas observaciones a causa de la falta de control en los procesos. La mayor parte de las observaciones no concretó acciones a fin de sanar los hallazgos detectados.	Elaboración de Informe de seguimiento y análisis de los avances de los Planes de Mejoramiento de las distintas dependencias de la Institución.	Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Institución resultantes de los informes de Auditorías remitidos por las áreas afectadas.	Dirección de Auditoría	Jun-Dic

Sauquillas
Q.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuestos
J.E.M.

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
J.E.M.

Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
J.E.M.

Abg. Sara León Cisneros
Directora de Asesoría Jurídica
Dirección General de Magistrados
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. M. M.
Directora de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Pág. 12 de 13

Abg. Natalia Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
J.E.M.

Lic. Andrea Ríos
Directora
Dirección Financiera
J.E.M.

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

39	Se observó procedimiento para la gestión de mejora por medio de la presentación de planes de mejoramiento, no así por medio de registros de acciones correctivas, preventivas y/o de mejora.	Elaboración de Informe de seguimiento y análisis de los avances de las mejoras correctivas expresadas en los Planes de Mejoramiento de las distintas dependencias de la Institución. Con el adjunto de los registros que demuestran las acciones ejecutadas.	Informe de Seguimiento y Avances de las acciones de mejoras en porcentajes y con las evidencias correspondientes	Dirección de Auditoría	Jun-Dic
40	No se observó informes sobre la verificación de la eficacia de las acciones tomadas, es decir, seguimiento de acciones de mejoramiento.				

Abg. Sara León Criscioni
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurídico

Abog. Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM

Abg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Pág. 13 de 13

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

Abg. Ricardo Bordon B.
Director de Desarrollo
D.G.T.H. - J.E.M.

Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEM

Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM

C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

Lic. Arianne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

Misión: Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

DIRECCION GENERAL DE GABINETE
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

INTEGRACIÓN GRUPO DE TRABAJO – NIVEL DIRECTIVO – IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP 2015

Tema: Reunión del Comité de Control Interno

Fecha: 07-05-2024

Hora: 08:00

Lugar: Sala de Sesiones

Abog. Eduardo David Garcete

Cargo: Director de Gabinete

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - CCI

Nº	DEPENDENCIA	FIRMA	ACLARACIÓN
1.	Secretaría General		
2.	Dirección General de Talento Humano		
3.	Dirección General de ADM y Finanzas		
4.	Dirección General de Asuntos Legales		
5.	Dirección Ejecutiva		
6.	Dirección de Auditoría		
7.	Dirección de Asesoría Jurídica		
8.	Dirección de Gestión Interna		
9.	Dirección de Desarrollo		
10.	Dirección de Administración del Personal		
11.	Secretaría Jurídica		
12.	Dirección Jurídica Administrativa		
13.	Dirección de Planificación y Desarrollo		
14.	Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones Publicas		
15.	Dirección Financiera		

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

Vto Bo:

Tel: (595 21) 442662
Asunción Paraguay

Dr. Dra. Alicia Pacheco Vda. de Correa
PRESIDENTA



Misión: Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

16.	Dirección Administrativa		Pablo Romero
17.	Dirección de Tecnología de la Informática y Comunicación		NATALIA QUINTANA
18.	Dirección de Presupuesto		Silvia Castillo

Funciones:

- Definir las políticas generales y específicas de Control Interno de la institución
- Establecer las directrices y normativas internas para el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno, tomando como base las Normas de Requisitos Mínimos para Instituciones Públicas del Paraguay
- Verificar el nivel de avance y efectividad del Sistema de Control Interno, y su capacidad para apoyar el cumplimiento de sus objetivos, tomando como base los informes de Auditoría Interna Institucional y de la Contraloría General de la Republica
- Presentar sugerencias al apoyo del Plan Anual de Auditoría Interna Institucional, antes de su aprobación por la máxima autoridad de la institución
- Evaluar para la toma de decisiones correspondientes, los informes periódicos de la Auditoría Interna sobre el nivel de eficiencia y efectividad del Control Interno de la Institución, las auditorías realizadas y las recomendaciones generales en el desarrollo de dichas auditorías
- Establecer las directrices para la implementación de la Contraloría General de la República, definiendo los mecanismos necesarios para su adopción por cada una de las instituciones dependientes responsables, realizando seguimiento a su aplicación
- Definir las directrices para la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional
- Monitorear de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional apoyo en los informes de la Auditoría Interna institucional y de la Contraloría General de la Republica

Vto Bo:

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.



**Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistema de
Control Interno**

Acta Comité de Control Interno N° 02/2024

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas, se reúnen los Directores Generales y Directores, que conforman el Comité de Control Interno del JEM, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP:2015

La nómina de directivos que participan de la reunión se encuentra en el **ANEXO I**.

Apertura

La apertura de la jornada estuvo a cargo de la Abogada Emilce Retamozo, Directora de Planificación y Desarrollo, quien agradeció la presencia de los presentes, seguidamente la Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa Presidenta del JEM, dio unas palabras.

1. Presentación del objetivo

El objetivo de la reunión es poner a conocimiento del Comité de Control Interno el Plan Estratégico Institucional, el Análisis Crítico del Sistema de Control Interno 2023, firma de análisis crítico y presentación de informe de gestión de las áreas.

2. Actividades realizadas

La Lic. Lorena Fleitas, Encargada del Departamento de Organización, Control y Procesos, quien llevó a cabo una presentación sobre el Análisis Crítico del Sistema de Control Interno 2023. Durante su exposición, la Lic. Fleitas detalló las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República en relación con cada una de las dependencias de la institución. Esta información es crucial para identificar áreas a mejorar y asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

Asimismo, la Lic. Fleitas presentó el informe de gestión de las áreas de la institución, destacando los logros alcanzados y las metas propuestas para el próximo período. Su análisis permitió a los miembros del Comité comprender mejor el estado actual de cada departamento y las acciones necesarias para optimizar su funcionamiento.

Posteriormente, la CP. María del Carmen Machuca, Encargada del Departamento de Coordinación de Proyectos y Convenios, realizó una presentación detallada del Plan Estratégico Institucional. En su intervención, la CP. Machuca expuso los objetivos a largo plazo de la institución, así como las estrategias y acciones específicas que se implementarán para alcanzarlos. Su presentación generó un enriquecedor debate entre los miembros del Comité, quienes aportaron ideas y sugerencias para fortalecer el plan.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM

Abg. Sara León Cisneros
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Gabriela Irán Elizache
Secretaria General

Abg. Ricardo Bordón B.
Director de Desarrollo
D.G.T.H. - J.E.M.

Abg. Cesar Quintana
Secretaria Jurídica

Tel: (595 21) 442662
Asunción-Paraguay

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
JOC - JEM

Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda.
PRESIDENTE

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Se procedió a la firma del análisis crítico del Sistema de Control Interno 2023, reconociendo la importancia de las observaciones realizadas por la Contraloría.

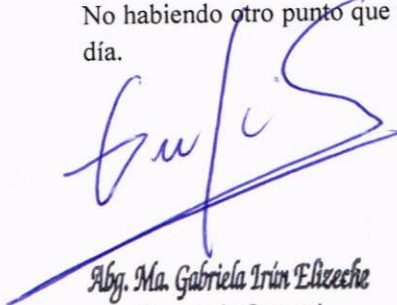
3. Próximas acciones a ejecutarse

La Dirección de Planificación y Desarrollo, a través del Departamento de Organización, Control y Procesos remitirán vía correo electrónico los informes presentados en la reunión.

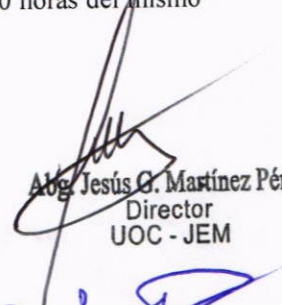
Se estableció un compromiso por parte de cada área para implementar las recomendaciones surgidas durante la reunión.

Se programará una próxima reunión para dar seguimiento a los avances en la implementación del Plan Estratégico Institucional y el cumplimiento de las observaciones del análisis crítico.

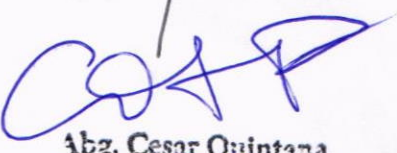
No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la Sesión, siendo las 11:00 horas del mismo día.


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General


Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

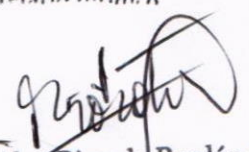

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

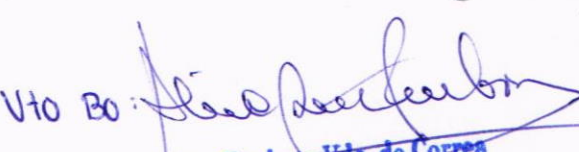
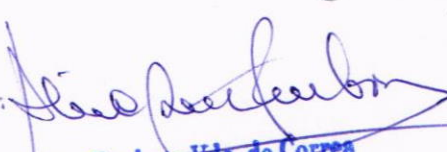

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurídico


Abg. Sara León Caiseloni
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM


Abg. Ricardo Bordón B.
Director de Desarrollo
D.G.T.H. - J.E.M.


Vto Bo: 
Prof. Dra. Alicia Pacheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Reunión CCI 21 de junio – MECIP 2015

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO MECIP:2015		
Comité de Control Interno		
Objetivo: Proporcionar los conocimientos relacionados al PEI. Proporcionar los conocimientos relacionados con el control interno, en concordancia con los requisitos establecidos por la Norma MECIP 2015.		
Lugar: Sala de Sesiones		
Fecha: 21 de junio del 2024		
ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE	RECURSOS
Palabras de bienvenida Saludo inicial y presentación de agenda	Presidenta/Director General de Gabinete/Directora de Planificación y Desarrollo	Agenda
PEI - Inducción del Plan Institucional 2024 – 2028. - Dirigido al Equipo Directivo y funcionarios en general (formato híbrido). - Encuesta de evaluación.	Encargada de Dpto. de Coordinación de Proyectos y Convenios	Diapositivas /Cuadríptico/ encuesta digital
MECIP - Análisis Crítico del Sistema de Control Interno 2023. - Revisión de la Política Operacional. - Actualización de las Políticas de Gestión del Talento Humano. - Firma del acta de análisis crítico. - Presentación de Informe de Gestión de las áreas.	Encargada de Dpto. de Organización, Control y Procesos/Técnicas del Dpto.	Diapositivas /Tríptico

DIRECCION GENERAL DE GABINETE
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015

Temas: 1- Inducción sobre Plan Estratégico Institucional 2024 - 2028. 2- Informe de actividades por área. 3- Firma de Análisis Crítico.

Fecha: 21/06/2024

Hora: 10:00 hs.

Lugar: Sala de sesiones JEM

Máxima Autoridad Institucional

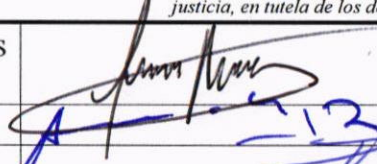
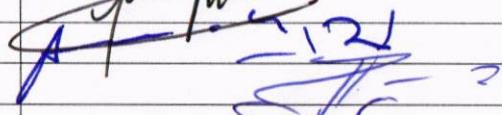
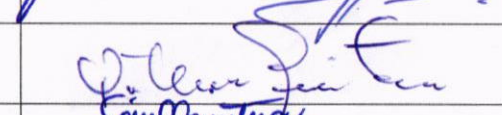
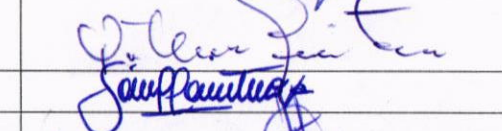
Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

Comité de Control Interno - CCI

Nº	DEPENDENCIA	FIRMA	ACLARACIÓN
1.	Secretaría General		Gabonela Imu.
2.	Dirección General de Talento Humano		Luis Morinigo
3.	Dirección General de ADM y Finanzas		Rocio Guillen
4.	Dirección General de Asuntos Legales		Amy Teodoro Jara.
5.	Dirección General de Gabinete		Fernan de G. Oren
6.	Dirección de Auditoria		Arianna Pame
7.	Dirección Ejecutiva		Fidel Gimenez Ramelo
8.	Dirección de Gestión Interna		Juan Arnaldo Escobar Franco.
9.	Dirección de Desarrollo		Ricardo Bordon B.
10.	Dirección de Asesoría Jurídica		SARA LEON C.
11.	Secretaría Jurídica		CE SAR SUINATANA O
12.	Dirección Jurídica Administrativa		Pedro Gonzalez Barria
13.	Dirección de Planificación y Desarrollo		Emilce Retenosa

Misión: Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

14.	Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones Publicas		Jesús Martínez Pérez
15.	Dirección Financiera		Andrea de los Ríos
16.	Dirección Administrativa		Pablo Romero
17.	Dirección de Tecnología de la Informática y Comunicación		Matyaha Quintana
18.	Dirección de Presupuesto		Silvia Castillo.
19.	Dirección de Administración del Personal		Eduardo David García C.

20 Asesor de Presidencia

Hugo H. Ortiz C.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistema de
Control Interno

ACTA COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 03/2024

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Control Interno, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de control Interno MECIP:2015.

La nómina de los participantes de la reunión se incluye en el **ANEXO I**.

Apertura

La apertura de la jornada estuvo a cargo de la Abogada Emilce Retamozo, Directora de Planificación y Desarrollo, quien agradeció la presencia de los presentes.

1. Presentación del objetivo

El objetivo de la reunión es informar al Comité de Control Interno sobre la necesidad de actualizar las Políticas de Control Interno y el Manual de Cargos y Funciones. Además, se comunicó el inicio de los trabajos para el despliegue del Plan Operativo Institucional (POI), en alineación con los ejes estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

2. Actividades realizadas

La Lic. Lorena Fleitas, Encargada del Departamento de Organización, Control y Procesos, realizó una presentación sobre las Políticas de Control Interno vigentes en la institución, destacando algunas consideraciones importantes para su actualización. Además, se mencionó que se coordinará con las diferentes dependencias de la institución para el despliegue del Plan Operativo Institucional (POI).

Por su parte, el Lic. Hugo Ortiz, funcionario de la Dirección de Planificación, expuso la necesidad de actualizar el Manual de Cargos y Funciones para que se ajuste al organigrama actual de la institución, incluyendo la descripción de los cargos por debajo de las jefaturas.

En este contexto, la Dra. Emilce Retamozo informó que ya existe un borrador sobre la descripción de los cargos inferiores, el cual ha sido enviado a la Dirección General de Talento Humano para su revisión.

3. Próximas acciones a ejecutarse

La Dirección de Planificación y Desarrollo, a través del Departamento de Organización, Control y Procesos remitirán vía correo electrónico los informes presentados en la reunión, y un cronograma para el despliegue del Plan Operativo Institucional (POI). Así también se acordó el ajuste del Manual de Cargos y Funciones de la institución, incluyendo la descripción de los cargos por debajo de las jefaturas, con un plazo hasta el 06 de setiembre del presente año.

No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la Sesión, siendo las 10:00 horas del mismo día.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la transparencia, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

C.P. Rocio N. Guillén B.
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Ricardo Bordón B.
Director de Desarrollo
D.G.T.H. - J.E.M.

Tel: (595 21) 442662
Asunción-Paraguay

Abg. Fernando Cabrera
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Prof. Dra. Alicia Puyana
Vta. de Correo
PRESIDENTA

Abg. Petro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM

C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuestos
J.E.M.

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Mariana Pane
Directora de Asesoría
JEM

Lic. Lorena Fleitas
Encargada de Dpto.
Organización, Control y Procesos
JEM

Abg. Fidel Giménez García
Director
Dirección - Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Ma. Gabriela
Secretaría General

Abg. G. Martínez Pérez
Director
JEM

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Anexo I

Nómina de participantes

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

DIRECCION GENERAL DE GABINETE
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015

Temas: Actualización de Política de Control Interno, Actualización de Manual de Funciones

Fecha: 20/08/2024. **Hora:** 09:00hs.

Lugar:

Comité de Control Interno, CCI

Nº	DEPENDENCIA	FIRMA	ACLARACIÓN
1.	Secretaría General		Gabriele Ines
2.	Dirección General de Talento Humano		Cesar N. Rivarola Alvarenga.
3.	Dirección General de ADM y Finanzas		Raio Natalia Guiller
4.	Dirección General de Asuntos Legales		Flaminio Cabrer
5.	Dirección General de Gabinete		Ariano Paré
6.	Dirección de Auditoria		Fidel Limeres Humbo
7.	Dirección Ejecutiva		Juan Arnaldo Escobar T.
8.	Dirección de Gestión Interna		Ricardo Bordon B.
9.	Dirección de Desarrollo		
10.	Dirección de Asesoría Jurídica		
11.	Secretaría Jurídica		
12.	Dirección Jurídica Administrativa		Pedro Gonzalez Baggio
13.	Dirección de Planificación y Desarrollo		Emilce Retampzo M.
14.	Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones Públicas		Jesús Martínez
15.	Dirección Financiera		Emma Lopez
16.	Dirección Administrativa		Einar Mercedes.
17.	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación		MITIANA QUINTANA
18.	Dirección de Presupuesto		Silvia Castillo.
19.	Dirección de Administración del Personal		

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.



**Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistema de
Control Interno**

ACTA COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 05/2024

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 8 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Control Interno, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mininos para Sistemas de control Interno MECIP:2015.

La nómina de los participantes de la reunión se incluye adjunto a la presente.

Apertura

La apertura de la jornada estuvo a cargo del Director General de Gabinete, Abg. Fernando Cabrera y la Abg. Emilce Retamozo, Directora de Planificación y Desarrollo, quienes agradecieron la presencia de los presentes.

Presentación de los objetivos

- 1- Presentación de avances del Sistema de Tablero de Control en desarrollo por el área de TIC.
- 2- Considerar el proyecto final del Plan Operativo Institucional y posteriormente elevar a la máxima autoridad institucional para su aprobación por acto administrativo.

Actividades realizadas

- 1- Exposición de avances del sistema de Tablero de Control.

El Abg. Jesús Portillo presenta el avance del desarrollo del Sistema de Tablero de Control, explica en detalle los procesos cargados. Hace una demostración de cada opción, como usuarios, selección de objetivos, acciones, metas e indicadores, muestra la estructura por periodos.

Realiza una demostración del circuito o flujo diagramado, *Diagrama del Tablero de Control*.

La Directora de TIC, Abg. Nathalia Quintana, menciona sobre la necesidad de la reglamentación del sistema.

Finalmente, los participantes destacan la importancia de las capacitaciones posteriores sobre el uso del Tablero.

- 2- Exposición del proyecto final del Plan Operativo Institucional.

La CP María del Carmen Machuca, Encargada del Departamento de Coordinación de Proyectos y Convenios realizó una presentación de las planillas del despliegue del Plan Operativo Institucional (POI), y menciona que los mismos fueron elaborados en distintas jornadas de trabajo, con los responsables de cada indicador.

Por su parte, el Abg. Hugo Ortiz, funcionario de la Dirección de Planificación, expuso sobre la consulta acerca del proyecto elaborado, realizada con el área técnica del Viceministerio de Economía y Planificación (VEP) oportunidad en que, funcionarios del área, han mencionado que están trabajando actualmente en las reglamentaciones correspondiente al POI de las OEE.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

4 de Mayo es el Día del Poder Judicial

Abg. Juan Escobar Franco
Secretaría General
Dirección de Gestión interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación
JEM

Lic. Lizzie Velázquez
Encargado del Departamento
Auditoría de Gestión
J.E.M.

Lic. Pablo Rolón
Director
Dirección Administrativa
JEM

Asunción-Paraguay

Abg. Fernando Cabrera
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Emilce Retamozo
Directora de Planificación y Desarrollo
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

C.P. Rocío N. Guillén
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

En este contexto, la Dra. Emilce Retamozo informó que el proyecto fue remitido previamente por sistema administrativo y correos electrónicos respectivos.

Finalmente, los asistentes resuelven realizar revisiones finales, y establecen como fecha tope, viernes 15 de noviembre.

Próximas acciones a ejecutarse

Elevar el proyecto final y aprobado por este Comité de Control Interno, a la máxima autoridad institucional para su aprobación final por acto administrativo.

No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la Sesión, siendo las 10:00 horas del mismo día.

Lic. Lizzie Velázquez
Encargado del Departamento
de Auditoría de Gestión
J.E.M.

C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Abg. Fernando Cabrera Méndez
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

C.P. Rocio N. Guillén B.
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General

Lic. Lorena Fleitas
Encargada de Dpto
Dpto. de Organización, Control y Procesos
JEM

Vto. Bo. Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

DIRECCION GENERAL DE GABINETE
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Plan Operativo Institucional

Temas:

Fecha: 8 de noviembre de 2024

Hora:

Lugar: Sala de Sesiones

Comité de Control Interno - CCI

Nº	DEPENDENCIA	FIRMA	ACLARACIÓN
1.	Secretaría General		Gabriela Inu
2.	Dirección General de Talento Humano		Paulo Guillén
3.	Dirección General de ADM y Finanzas		Fernando Cabrer
4.	Dirección General de Asuntos Legales		Lizzie Veldzover
5.	Dirección General de Gabinete		Fidel Gruneros
6.	Dirección de Auditoría		Juan Arnaldo Escobar f.
7.	Dirección Ejecutiva		
8.	Dirección de Gestión Interna		
9.	Dirección de Desarrollo		
10.	Dirección de Asesoría Jurídica		
11.	Secretaría Jurídica		
12.	Dirección Jurídica Administrativa		
13.	Dirección de Planificación y Desarrollo		Eulce Patazotti
14.	Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones Publicas		
15.	Dirección Financiera		
16.	Dirección Administrativa		Pablo Romero
17.	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación		NATALIA CUINTANA
18.	Dirección de Presupuesto		Silvia Castillo
19.	Dirección de Administración del Personal		Lorena F. Leitus
20.	Dpto. Organización, Control y Procesos		

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Acta Comité de Control Interno N° 4/2024

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 09 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 horas, se reúnen los Directores Generales y Directores, que conforman el Comité de Control Interno del JEM, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP:2015.

La nómina de directivos que participan de la reunión se encuentra en el **ANEXO I**.

Los presentes toman conocimiento de la Agenda. **ANEXO II**.

Apertura

La apertura de la jornada estuvo a cargo del Abogado Fernando Cabrera, Director General de Gabinete, quien agradeció la presencia de los presentes.

1. Presentación del objetivo

El objetivo de la reunión es poner a conocimiento del Comité de Control Interno los avances sobre el Análisis Crítico, así como también sobre los trabajos del despliegue del Plan Operativo Institucional POI según los ejes estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional PEI.

2. Actividades realizadas

El Abg. Fernando Cabrera, Director General de Gabinete, mencionó que el MECIP es un área transversal e instó al desarrollo de las actividades previstas en el Análisis Crítico, y así cumplir con el informe a remitir a la Contraloría General de la República del Paraguay. La Abg. Emilce Retamozo, Directora de Planificación, se refirió a los documentos que están siendo actualizados y destacó la importancia de cerrar los temas pendientes para facilitar la socialización de los documentos aprobados.

Por su parte, la Lic. Ariane Pane, Directora de Auditoría, hizo énfasis en la revisión de los plazos establecidos para los documentos, subrayando que, en lo que respecta a procedimientos, su dirección ya ha culminado dicha labor. Instó a todas las dependencias al diseño de las planillas de procedimientos, ya que esto influye en la calificación de la CGR. Además, la Abg. Retamozo sugirió que se motive a los funcionarios operativos en el desarrollo de estas tareas.

La Lic. Andrea de los Ríos, Directora Financiera, planteó una consulta acerca del manual de funciones, el cual ha sido modificado, y buscar que tenga coherencia con los procedimientos del mapa de procesos. En respuesta, la Abg. Retamozo menciona que se realizara la actualización del mapa de procesos. Además, la Lic. De los Ríos sugirió establecer un horario específico o trabajar fuera del horario regular para desarrollar las planillas de procedimientos.

La Lic. Ariane Pane reiteró la importancia de coordinar y dar seguimiento a las planillas de procedimientos, así como a las acciones del plan de mejoramiento. Señaló que se cuenta con evidencias de cada dirección para ser enviadas a la Contraloría General de la República, con el fin de que cada informe forme parte de la documentación necesaria para mejorar la calificación. También mencionó la disposición de la Dirección de Auditoría para asistir en la elaboración de las planillas relacionadas con el plan de mejoramiento.

La Lic. Lorena Fleitas, encargada del Departamento de Organización, Control y Procesos, presentó un informe sobre los avances de las actividades y documentación institucional en proceso de actualización y/o aprobación, basado en las sugerencias de la CGR. Incluyó un repaso de las normativas legales relevantes (resoluciones, decretos, etc.) y proyectó la estructura del MECIP sus componentes.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del Estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Tel: (595 21) 442662
Asunción-Paraguay

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

Abg. Ricardo Bordón B.
Director de Desarrollo
D.G.T.H. - J.E.M.

Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

Lic. Lorena Fleitas
Encargada de Dpto.
Dpto. de Organización, Control y Procesos
JEM

Abg. Emilce Retamozo
Directora de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Magistrados
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Abg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección - Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Además, detalló la calificación de la Evaluación del SCI – 2023 por parte de la CGR, especificando la calificación de cada componente: Ambiente de Control, Control de la Planificación, Control de la Implementación, Control de la Evaluación y Control para la Mejora, así como las observaciones a tener en cuenta para mejorar la calificación. También expuso las acciones realizadas por cada equipo y comité, y enfatizó la importancia de contar con la aprobación de cada dependencia para la actualización de los documentos institucionales.

La C.P. María del Carmen Machuca, encargada del Departamento de Coordinación de Proyectos y Convenios, presentó una proyección del Plan Operativo Institucional (POI) y del Plan Estratégico Institucional (PEI), y ofreció un informe sobre el avance del POI, instando a formar mesas de trabajo para el diseño completo de dicho plan. Una vez culminado el POI, este será enviado a las dependencias de la institución para su aprobación por la Máxima Autoridad.

Como ejemplo, se proyectó la planilla de la Dirección de Administración, que incluye acciones, entre otros aspectos. Para finalizar, la Abg. Emilce Retamozo destacó que el POI debe estar alineado con el tablero de control institucional, una herramienta aún pendiente de implementación. La Abg. Natalia Quintana, Directora de TIC, comentó que dicha herramienta está en fase de prueba, señalando que su retraso se debe a la falta de capital humano. La C.P. María del Carmen Machuca añadió que el diseño y automatización de software es una de las acciones estratégicas del PEI, enfatizando la relevancia de contar con esta herramienta.

Para concluir la reunión, el Abg. Fernando Cabrera, Director General de Gabinete, enfatizó la necesidad de ajustar los informes y anunció que los plazos para finalizar la aprobación y/o actualización de los temas pendientes, el POI sería para la fecha 18/10 y lo de los formatos MECIP serían el 15/11 del presente año.

Todos los puntos discutidos y observados fueron consensuados por los presentes.

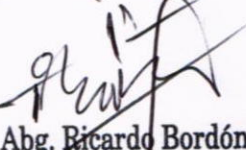
3. Próximas acciones a ejecutarse

La Dirección de Planificación y Desarrollo, a través del Departamento de Organización, Control y Procesos remitirán vía sistema de memorándums los documentos pendientes para el visto bueno y correspondiente aprobación por la Máxima Autoridad Institucional.

No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la Sesión, siendo las 10:05 horas del mismo día.


Lic. Lorena Fleitas
Encargada de Dpto.
Dpto. de Organización, Control y Procesos
JEM

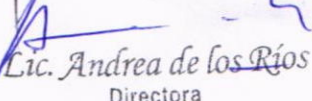

Abg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección - Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


Abg. Ricardo Bordón B.
Director de Desarrollo
D.G.T.H. - J.E.M.

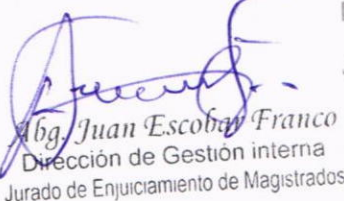

Lic. Anne Pane
Dirección de Auditoría
JEM


Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM


Abg. Emilce Retamozo M.
Directora Interna
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.


Lic. Pablo Romero Benegá
Director
Dirección Administrativa
JEM

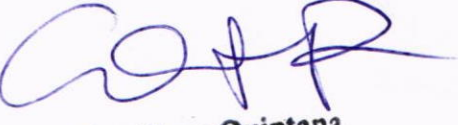

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación

Visión: Ser una institución confiable, transparente, objetiva e imparcial en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662
Asunción-Paraguay


Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurídico


Prof. Dra. Alicia Puchota
Vda. de Correa
PRESIDENTA

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Anexo I

Nómina de participantes

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

DIRECCION GENERAL DE GABINETE
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015

Temas: - Avances sobre Análisis Crítico – Plan Operativo Institucional – Informe inicial sobre Evaluación de Efectividad del SCI

Fecha: 09/10/2024

Hora: 09:00 hs.

Lugar: Sala de sesiones JEM

Máxima Autoridad Institucional

Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

COMITÉ DE CONTROL INTERNO - CCI

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	FIRMA
1.	Fernando Daniel Cabrera Méndez	Dirección General de Gabinete	
2.	Emilce Soledad Retamozo Martínez	Dirección de Planificación y Desarrollo	
3.	María Gabriela Irún Elizeche	Secretaria General	
4.	Juan Arnaldo Escobar Franco	Dirección de Gestión Interna	
5.	Nathalia Noemí Quintana Ruiz Díaz	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	
6.	Luis Morinigo Ganchi	Dirección General de Talento Humano	
7.	Ricardo Bordón Bareiro	Dirección de Desarrollo	
8.	Eduardo David Garcete Candia	Dirección de Administración del Personal	
9.	Rocío Natalia Guillen Bogado	Dirección General de ADM y Finanzas	
10.	Andrea Catalina Leonor De Los Ríos D.	Dirección Financiera	
11.	Silvia Carolina Castillo Álvarez	Dirección de Presupuesto	
12.	Jesús Gregorio Martínez Pérez	Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones Públicas	

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	FIRMA
13.	Pablo Alejandro Romero Benega	Dirección Administrativa	
14.	Amy Beverlyn Lezcano Jara	Dirección General de Asuntos Legales	
15.	Pedro Hugo Lorenzo González Barrios	Dirección Jurídica Administrativa	
16.	César Luis Quintana Falcón	Secretaría Jurídica	
17.	Sara Jazmín León Criscioni	Dirección de Asesoría Jurídica	
18.	Arianne Sofía Pane Sosa	Dirección de Auditoría	
19.	Fidel Giménez Garrido	Dirección Ejecutiva	

Loirena Fleitas

Opto. de Organización, Control y Procesos

Vto. Bo. 
 Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
 PRESIDENTA

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Anexo II

Agenda

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO – MECIP:2015

Comité de Control Interno - CCI

Fecha: miércoles, 09 de octubre de 2024

Hora: 09:00 hs

Lugar: Sala de Sesiones

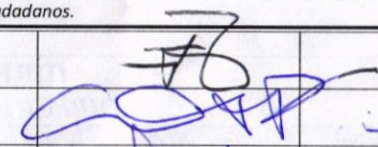
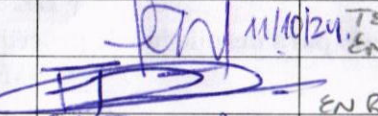
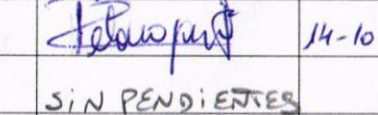
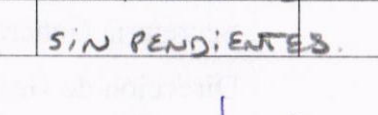
AGENDA

- Palabras de bienvenida – Presidenta y/o Director General de Gabinete
- Presentación de Agenda - Directora de Planificación y Desarrollo
- 1. **MECIP 2024: Avances y Desafíos**
 - 1.1 **Documentos institucionales en proceso revisión y aprobación**
 - a) Manual de Comunicación
 - b) Normograma
 - c) Reglamento del Comité de Comunicación de Riesgos
 - d) Instructivo para Audiencias Publicas
 - e) Manual de Funciones (actualizado)
 - 1.2 **Procedimientos administrativos por Direcciones Generales: avances y pendientes**
- 2. **POI – Plan Operativo Institucional – avances por Direcciones Generales**
- 3. **Sistema de Tablero de Control**
- 4. **Asuntos Varios**

DIRECCION GENERAL DE GABINETE DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y DESARROLLO NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015					
Temas: Calendarización de mesas de trabajo para despliegue de procedimiento y elaboración de Plan Operativo Institucional					Fecha: 10/10/2024
COMITÉ DE CONTROL INTERNO - CCI					
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	Recepción de Informe sobre POI - MECIP	Fecha para mesa de trabajo de elaboración de POI	Fecha de mesa de trabajo para despliegue de procedimiento
1	María Gabriela Irún Elizeche	Secretaría General	<i>[Signature]</i>	17-10-24. 9hs	finalizado
2	Juan Arnaldo Escobar Franco	Dirección de Gestión Interna	<i>[Signature]</i>	NO APLICA	N/A
3	Nathalia Noemí Quintana Ruiz Díaz	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	<i>[Signature]</i>	16/10/24 9hs.	finalizado
4	Luis Morinigo Ganchi	Dirección General de Talento Humano	<i>[Signature]</i>	16/10/24 - 9hs. <i>fixar</i>	<i>fixar</i>
5	Ricardo Bordón Bareiro	Dirección de Desarrollo	<i>[Signature]</i>	11/10/24. 15.	11:00h 14/10/24.
6	Eduardo David Garcete Candia	Dirección de Administración del Personal	<i>[Signature]</i>	TERMINADO EN REVISIÓN	
7	Rocío Natalia Guillen Bogado	Dirección General de Administ. y Finanzas	<i>[Signature]</i>	TERMINADO EN REVISIÓN	
8	Andrea Catalina Leonor De Los Ríos D.	Dirección Financiera	<i>[Signature]</i>	TERMINADO EN REVISIÓN	10/10/2024 11:30 / 11/10/2024 08:00hs.
9	Silvia Carolina Castillo Álvarez	Dirección de Presupuesto	<i>[Signature]</i>	TERMINADO P/REVISIÓN	14/10/2024 09:00hs.
10	Jesús Gregorio Martínez Pérez	Dirección de Unidad Operat. de Contrat.	<i>[Signature]</i>	TERMINADO P/REVISIÓN.	11/10/2024 09:00hs.
11	Pablo Alejandro Romero Benega	Dirección Administrativa	<i>[Signature]</i>	N/A	14/10/2024 10hs
12	Amy Beverlyn Lezcano Jara	Dirección General de Asuntos Legales	<i>[Signature]</i> P/I. 11/10/24	TERMINADO P/REVISIÓN	14/10

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

13	Pedro Hugo Lorenzo González Barrios	Dirección Jurídica Administrativa		14-10-24- 07:30.
14	César Luis Quintana Falcón	Secretaría Jurídica		18-10-24
15	Sara Jazmín León Criscioni	Dirección de Asesoría Jurídica	 11/10/24. TERMINADO EN REVISIÓN	18-10-24 8:30, 29/10
16	Fernando Daniel Cabrera Mendez	Dirección General de Gabinete	 EN REVISIÓN	EN REVISIÓN.
17	Emilce Soledad Retamozo Martinez	Dirección de Planificación y Desarrollo	 14-10-24	14-10-24
18	Arianne Sofía Pane Sosa	Dirección de Auditoría	SIN PENDIENTES	
19	Fidel Giménez Garrido	Dirección Ejecutiva	SIN PENDIENTES.	



Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Acta Comité de Control Interno N° 06/2024

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 horas, se reúnen los directores generales y directores, que conforman el Comité de Control Interno del JEM, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP:2015.

La nómina de directivos que participan de la reunión se encuentra en el **Anexo I**.
Los presentes toman conocimiento de la Agenda. **Anexo II**

Apertura

La apertura de la jornada estuvo a cargo del Abogado Fernando Cabrera, Director General de Gabinete, quien agradeció la presencia de los presentes.

1. Presentación del objetivo

El objetivo de la reunión es poner a conocimiento del Comité de Control Interno el informe final sobre el Análisis Crítico del periodo 2024, así como también presentar la identificación de situaciones riesgosas internas y externas en base al análisis FODA, entre otros puntos.

2. Actividades realizadas

El Abg. Fernando Cabrera, Director General de Gabinete, agradeció la participación activa de todos los miembros del Comité enfatizando que el MECIP es un tema transversal en la institución y que el éxito de ir avanzando en la implementación eficiente de dicho modelo, es trabajo de todos.

La Abg. Emilce Retamozo, Directora de Planificación y Desarrollo, se refirió a los documentos que fueron revisados y actualizados y destacó la necesidad de cerrar los temas pendientes para facilitar la socialización de los documentos aprobados.

La Abg. Gabriela Irún, Secretaria General de la institución, mencionó a todos los presentes que la Máxima Autoridad Institucional – MAI tuvo como prioridad, desde el inicio de su gestión, impulsar la implementación del MECIP en el JEM a fin de fortalecer el sistema de control interno institucional.

Por su parte, la Lic. Ariane Pane, Directora de Auditoría, hizo énfasis en todos los trabajos que se realizaron en el presente periodo e instó a coordinar las acciones necesarias a fin de concluir con todas aquellas actividades que se encuentran pendientes, ya que esto influye en el informe de evaluación a ser remitido a la Contraloría General de la Republica - CGR.

La Lic. Lorena Fleitas, encargada del Departamento de Organización, Control y Procesos, presentó la identificación de situaciones riesgosas que se elaboró teniendo en cuenta el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas) trabajado en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2024-2028. Al respecto se anexa a la presente acta los formatos trabajados por técnicos del Departamento de Coordinación de Proyectos y Convenios al respecto y queda a consideración de los miembros su aprobación.

Abg. Fernando Cabrera Méndez
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

C.P. Rocío N. Guillén B.
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

Abg. Sara León Cisneros
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Abg. Emilce Retamozo
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Ariane Pane
Directora de Auditoría
JEM

Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurídico

Abg. Juan Escobar
Dirección de Gestión
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Ma. Gabriela Irún Elizalde
Secretaria General

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Además, se socializó la Resolución JEM/DGG/SG n° 609/2024 por la cual se actualiza el Código de Ética el reglamento interno del Código de Ética – versión II, así como los Acuerdos y Compromisos Éticos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

También se puso a conocimiento y consideración el informe final del Análisis Crítico – periodo 2024, destacando las actividades más relevantes sobre el sistema de control interno. Se presentó las fortalezas y debilidades identificadas, así como las acciones de mejora para el próximo periodo y los responsables. Dicho informe forma parte del **Anexo IV**.

Para concluir la reunión, el Abg. Fernando Cabrera, Director General de Gabinete, una vez expuesto todo el contenido de los informes y discutido todos los puntos, pone a consideración de todos los miembros del Comité la aprobación de los mismos.

Todos los puntos observados fueron consensuados por los presentes y los mismos dan su aprobación y firman en señal de conformidad.

Próximas acciones a ejecutarse

La Dirección de Planificación y Desarrollo, a través del Departamento de Organización, Control y Procesos realizará el circuito de firmas del acta de la última reunión realizada, así como todos los informes mencionados en la misma.

No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la Sesión, siendo las 10:05 horas del mismo día.

Abg. Fernando Cabrera Méndez
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección - Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM

Abog. Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Ma. Gabriela Urán Elizalde
Secretaria General

Abg. Sara León Criscloni
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Cesar Quintana
Secretario

Abg. Jesús C. Martínez Pérez
Director
UOC JEM

Lic. Arianne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

C.P. Rocío N. Guillén B.
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Vto Bo:

Prof. Dra. Alicia Pacheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Anexo I

Nómina de participantes

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

DIRECCION GENERAL DE GABINETE
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015

Temas:			
Fecha: 11 Dic 2024.		Hora: 09:00hs.	Lugar: Sala de sesiones
Comité de Control Interno - CCI			
Nº	DEPENDENCIA	FIRMA	ACLARACIÓN
1.	Secretaria General ✓		Gabriela Irujo.
2.	Dirección General de Talento Humano		Pedro Guillén.
3.	Dirección General de ADM y Finanzas ✓		Fernando Cabrer.
4.	Dirección General de Asuntos Legales		Arianne Pared.
5.	Dirección General de Gabinete ✓		Rodrigo Cobres. - Fidel Jimenez
6.	Dirección de Auditoria ✓		Juan Arnaldo Escobar.
7.	Dirección Ejecutiva ✓		Cesar Quintana.
8.	Dirección de Gestión Interna ✓		Pedro González Barrios.
9.	Dirección de Desarrollo		Emilia S. Retamozo.
10.	Dirección de Asesoría Jurídica ✓		Jesus Martinez Perez.
11.	Secretaria Jurídica ✓		Natalia Quintana.
12.	Dirección Jurídica Administrativa ✓		
13.	Dirección de Planificación y Desarrollo ✓		
14.	Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones Publicas P		
15.	Dirección Financiera		
16.	Dirección Administrativa		
17.	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación ✓		
18.	Dirección de Presupuesto		
19.	Dirección de Administración del Personal		

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Anexo II

Agenda

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO MECIP:2015

REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO - CCI

AGENDA

- 1- Palabras de bienvenida
- 2- Cierre análisis crítico – Informe final
- 3- Socialización del Código de Ética
- 4- Elaboración de informes de los Comité y Equipos
- 5- Actualización de documentaciones
- 6- Asuntos Varios

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Anexo III

Informe sobre análisis FODA

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

INSTITUCIÓN: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS
Contexto Estratégico - Análisis Interno

Contexto Estratégico - Análisis Interno

Debilidad / Riesgo Grupo - Capacidades	(1) Debilidades	(2) Situación de Riesgo
1. Capacidad Directiva		
1.1 Imagen que proyecta el Nivel Directivo de la Institución.	No aplica	
1.2 Capacidad de definición de planes Estratégicos y operativos.	Políticas de gestión que aún no abordan eficazmente las necesidades y desafíos actuales de la institución.	Deficiente direccionamiento estratégico.
	Dificultad en la ejecución de las acciones planificadas debido a la inestabilidad institucional, derivada de constantes cambios en la conformación de la mesa directiva.	
1.3 Orientación de la Institución al cumplimiento de sus funciones y objetivos.	Implementación gradual de procesos de control interno basados en la NRM.	
1.4 Adecuada Estructura Organizacional para la toma de decisiones.	El organigrama no cuenta con niveles de mandos operativos inferiores.	Dificultad para designar los grados de responsabilidad de las funciones.
1.5 Comunicación y control de los directivos para la Operación de la Institución.	No aplica	
2. Capacidad Tecnológica		
2.1 Habilidad técnica para ejecutar los procesos que le competen.	No aplica	
2.2 Capacitación de Innovación.	Insuficiente inversión para garantizar la seguridad y continuidad de los servicios electrónicos implementados.	Servicio electrónico insuficiente Abg. Gen. Secretario
2.3 Nivel de tecnología utilizada en los procesos de la Institución.	Falta de consolidación de los canales internos de comunicación.	Comunicación interna compleja y deficiente
	Valorización de los bienes de insumos.	Desajustes contables/ patrimonial. Abg.
	Actualización y control continuo patrimonial.	
	Falta de equipamiento mobiliario e informático, acorde a la necesidad institucional.	Proceso operativo deficiente
2.4 Nivel de Integración de sus sistemas computarizados.	No aplica	

C.P. Rocío N. Guillot
 Directora Interina
 Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Arianna Pane
 Dirección de Auditoría
 JEM

Abg. Sonia Chisenti
 Directora de Asesoría Jurídica
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fidel Giménez Garbino
 Director
 Dirección - Ejecutiva
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fernando Cabrera Méndez
 Director General de Gabinete
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pedro González Barrios
 Director Judicial Administrativo
 JEM

Abg. Juan Escobar
 Dirección de Gestión Interna
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Dra. Alicia Pucheta
 PRESIDENTA

Abg. César Quintana
 Secretario Jurídico

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
 Director
 UOC - JEM

Abg. Ma. Gabriela Trín Elizalde
 Secretaria General

Abg. Emilce Retamezo M.
 Directora Interina
 Dirección de Planificación y Desarrollo
 Dirección General de Gabinete
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Nathalia Quintana
 Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación transparente, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del Estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Cerebro
 www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662
 Asunción-Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

2.5 Controles existentes sobre la Tecnología aplicada.	Vulnerabilidad de los sistemas informáticos frente a ataques externos e internos.	Fuga de informaciones institucionales relevantes
3. Capacidad del Talento Humano		
3.1 Nivel de Competencia del Talento Humano en la Institución.	Falta de reglamentación específica que regule de forma integral, la situación jurídica de funcionarios del JEM.	Inestabilidad de la situación jurídica de los funcionarios del JEM.
	Insuficiente capital humano idóneo para dar continuidad al desarrollo de los sistemas informáticos.	Productividad deficiente.
3.2 Nivel de pertenencia de los funcionarios con la Institución.	No aplica	
3.3 Suficiencia del Recurso Humano para atender las cargas laborales.		
4. Capacidad Competitiva		
4.1 Impacto de los bienes y servicios entregados por la Institución a sus grupos de interés.	Implementación gradual de procesos de control interno basados en la NRM.	Inseguridad para la ejecución de las tareas.
	Falta de descentralización operativa para la atención ciudadana en el interior del país.	Grupos de interés insatisfechos
4.2 Cobertura y eficiencia de los servicios que presta o bienes que suministra la Institución.	Necesidad de mejorar el intercambio comunicacional con los medios externos.	Información disponible insuficiente
4.3 Conocimiento oportuno y capacidad de atención a las quejas y reclamos de sus grupos de interés.	No aplica	
4.4 Existencia de procesos que permitan conocer las quejas y reclamos de los grupos de interés.		
4.5 Alianzas estratégicas con otras Instituciones.		
5. Capacidad Financiera		
5.1 Déficit/superávit acumulado o proyectado.	No aplica	
5.2 Estructura de Ingresos.		
5.3 Estructura de Gastos		
5.4 Efecto (fiscal- económico-financiero) de las políticas de ingresos.		
5.4 Efecto (fiscal- económico-financiero) de las políticas de gastos.		
5.5 Estructura y sostenibilidad de la deuda.		

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

Abg. Cesar Quintana
Secretario

Abg. M. Gabriela Irán Elizache
Secretaria General

Abg. Natalia Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fernando Cabrera Méndez
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Emilece Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Juan Escobar Franco
Director Judicial Administrativo
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Ariadne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

Abg. Sara León Quiroga
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

C.P. Rocio N.
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección - Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Vto. Bo. Dra. Ana María...
PROL. Dra. Ana María...

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

INSTITUCIÓN: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados		
NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015		
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN		
PRINCIPIO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS		
Contexto Estratégico – Análisis Externo		
Amenaza / Riesgo Factores	(1) Amenazas	(2) Situación de Riesgo
1. Económicos	No aplica	
1.1 Inflación.		
1.2 Devaluación.		
1.3 Incrementos salariales de aplicación general.		
1.4 Instrumentos Gravámenes.		
1.5 Políticas de precios.		
1.6 Políticas de transferencia de recursos.		
1.7 Estabilidad cambiaria.		
1.8 Estabilidad política monetaria.		
1.9 Tendencias Inflacionarias.		
1.10 Crecimiento económico.		
2. Políticos	No aplica	
2.1 Estabilidad Política.	No aplica	
2.2 Credibilidad en las instituciones del Estado.	Manifestaciones violentas, o comisión de posibles delitos en contra de la institución.	Comisión de posibles delitos en contra de la institución.
2.3 Normas que afectan los objetivos de la Institución.	No aplica	
2.4 Modificaciones legales a las fuentes de ingreso de la Institución.		
2.5 Modificaciones legales a la estructura de gastos de la Institución.	1- Insuficiencia presupuestaria asignada para cumplir los objetivos misionales. 2- Limitación para la ejecución regular del presupuesto.	Deficiencia en la gestión.
2.6 Normativas sobre el ingreso y retiro de Funcionarios.	No aplica	
3. Sociales	No aplica	
3.1 Porcentaje de Población que presenta necesidades básicas insatisfechas		
3.2 Diversidades étnicas y culturales.		
3.3 Situaciones de orden público.		
3.4 Situaciones de Desplazamiento Social.		
3.5 Nivel de Desempleo.		
3.6 Nivel de Delincuencia.		

Lic. Ariadne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

Abg. Cesar Quintana
Secretario General
Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

Abg. Juan Escobar
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fernando Cabrera Méndez
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM

Abg. Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fidel Giménez Carrido
14 de Mayo esq. Oliva
www.jem.gov.py Dirección Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Roxana Carranza
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

C.P. Rocío N. Guillén B.
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Dra. Alicia Pucheta
PRESIDENTA

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

PRINCIPIO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

DIAGNOSTICO DEL CONTEXTO EXTERNO

AMENAZA

Son los desafíos, obstáculos o problemas externos que pueden afectar a la institución. Constituyen situaciones que se encuentran fuera del control de la administración, por tanto, en sí misma representan riesgos que puede afectar la eficiencia como al logro o cumplimiento de los objetivos y metas planeados.

Habiendo realizado el análisis FODA institucional, se ha identificado las siguientes situaciones consideradas de riesgo, desde el punto de vista externo (amenazas) e interno (debilidades)

Situación de riesgo externo:

Manifestaciones violentas, comisión de posibles delitos en contra de la institución.

RIESGO: Comisión de posibles delitos en contra de la institución.

Insuficiencia presupuestaria asignada para cumplir los objetivos misionales.

Limitación para la ejecución regular del presupuesto.

RIESGO: Deficiencia en la gestión.

La sostenibilidad en el tiempo de la ejecución de los proyectos, a consecuencia del periodo de mandato de las autoridades.

RIESGO: La sostenibilidad en el tiempo de la ejecución de los proyectos.

Dependencia del Sistema SIARE debido a que los recursos del Estado son ejecutados exclusivamente a través de este sistema del Ministerio de Economía y Finanzas.

RIESGO: Retraso en los pagos prioritarios e incumplimiento de plazos.

DIAGNOSTICO DEL CONTEXTO INTERNO

DEBILIDADES

Constituyen aquellas actividades de gestión institucional que no funcionan adecuadamente y que puede afectar de manera importante la eficiencia y eficacia institucional, convirtiéndose en un potencial riesgo para alcanzar los objetivos y acciones estratégicas planeadas a corto y mediano plazo.

Situación de riesgo interno:

1. Políticas de gestión que aún no abordan eficazmente las necesidades y desafíos actuales de la institución.

Dificultad en la ejecución de las acciones planificadas debido a la inestabilidad institucional, derivada de constantes cambios en la conformación de la mesa directiva.

3- Implementación gradual de procesos de control interno basados en la NRM.

Riesgos asociado:

Visión: Entidad instructora confiable y reconocida por la aplicación de los principios generales de equidad y imparcialidad en el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo

www.jem.gov.py

Director
Direccion - Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Jurado de Empleo

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Deficiente direccionamiento estratégico.

4- El organigrama no cuenta con niveles de mandos operativos inferiores.

Riesgos asociados:

Dificultad para designar los grados de responsabilidad de las funciones.

5- Insuficiente inversión para garantizar la seguridad y continuidad de los servicios electrónicos implementados.

6- Falta de consolidación de los canales internos de comunicación.

7- Valorización de los bienes de insumos.

8- Actualización y control continuo patrimonial.

9- Falta de equipamiento mobiliario e informático, acorde a la necesidad institucional.

Riesgos asociados:

Servicio electrónico insuficiente

Comunicación interna compleja y deficiente

Desajustes contables/ patrimonial.

Proceso operativo deficiente

10- Vulnerabilidad de los sistemas informáticos frente a ataques externos e internos.

Riesgos asociados:

Fuga de informaciones institucionales relevantes

11- Falta de reglamentación específica que regule de forma integral, la situación jurídica de funcionarios del JEM.

Riesgo asociado:

Inestabilidad de la situación jurídica de los funcionarios del JEM.

12- Insuficiente capital humano idóneo para dar continuidad al desarrollo de los sistemas informáticos.

Riesgo asociado:

Productividad deficiente.

Abg. Fernando Cabrera Méndez
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM

Abg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección - Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Sara León Cistacott
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abog. Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Ma. Gabriela
Secretaría General

Abg. Cesar Quintana
Secretaría General

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Arianna Pane
Dirección de Auditoría

Abg. Natalia Quintana
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Jesús C. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Anexo IV

Informe final del Análisis Crítico

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO MECIP:2015

Revisión del Análisis Crítico del Sistema de Control Interno Informe

1. INTRODUCCIÓN

La Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP:2015 establece en su componente de Control para la Mejora, principio **Análisis Crítico del Sistema de Control Interno** que: *La Dirección debe revisar el sistema de control interno de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.*

El presente informe tiene como objetivo realizar una revisión del nivel de implementación del sistema de control interno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, evaluando las acciones realizadas y las decisiones tomadas por la Máxima Autoridad Institucional y su Equipo Directivo, en respuesta a las situaciones encontradas en el análisis crítico realizado al periodo 2024. Este análisis busca identificar las acciones desarrolladas, las fortalezas y debilidades más significativas, así como las oportunidades de mejora.

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados tiene como misión ser un *Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

Un sistema de control interno robusto es fundamental para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión de los procesos.

Para la elaboración de este informe, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Análisis Crítico Inicial – periodo 2024, aprobado por la Máxima Autoridad Institucional y el Comité de Control Interno.
- Revisión de documentos proveídos por la institución.
- Reuniones de los diferentes Comités y Equipos de Trabajo donde se realizaron las revisiones, ajustes y/o actualizaciones de los diferentes requisitos establecidos en la norma.

2. DESCRIPCIÓN POR COMPONENTE

A. AMBIENTE DE CONTROL

Acciones desarrolladas

En fecha 21 de junio del corriente año la Máxima Autoridad Institucional y su Equipo Directivo por Acta N° 02/2024 aprobaron el Análisis Crítico del periodo 2024 elaborada en base a las recomendaciones recibidas por la Contraloría General de la República – CGR en el informe de evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo 2023 en abril 2024.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Comercio
www.jem.gov.py Dirección Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fernando Cabrera Méndez
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Tel: (595 21) 442662
Asunción-Paraguay

C.P. Rocío N. Guillén B.
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Así mismo se han definido los objetivos y acciones estratégicas alineadas con la misión y visión de la institución, a través de la aprobación del Plan Estratégico Institucional, según Resolución JEM/DGG/SG N° 213 de fecha 30 de abril del 2024.

Se han llevado a cabo reuniones periódicas para revisar los avances hacia los objetivos establecidos.

- Fortalezas/Oportunidades

El involucramiento activo de la MAI y su Equipo Directivo contribuyeron al fortalecimiento de sistema de control interno en la institución.

- Debilidades

En las reuniones realizadas no siempre se ha dado seguimiento a las decisiones tomadas.

- Acciones de mejora

Desarrollar un sistema para dar seguimiento a las decisiones y acciones acordadas en las reuniones de alta dirección.

- Responsable

El Comité de Control Interno – CCI

POLITICA DE CONTROL INTERNO

- Acciones desarrolladas

La Política de Control Interno – PCI fue revisada por el Comité de Control Interno y aprobado su actualización por Resolución JEM/DGG/SG N° 641/2024.

En el periodo 2024 fue aprobada la segunda versión de la PCI realizada por CCI en cumplimiento de lo establecido en la Norma de Requisitos Mínimos y tenido en cuenta las recomendaciones de los Informes de Evaluación de la Efectividad de Sistemas de Control Interno remitido por la Contraloría General de la República - CGR en abril del 2024.

- Fortalezas/Oportunidades

La PCI vigente se encuentra publicada en la página web institucional y fue socializada por memorándum a todas las dependencias de la institución.

- Debilidad

No se han realizado capacitaciones adecuadas para familiarizar a los funcionarios con los documentos y su importancia en el contexto institucional.

- Acciones de mejora

Impulsar conversatorios/charlas de socialización sobre la PCI a efectos de aumentar el nivel de entendimiento y aplicación de dicho documento.

Realizar recordatorios por los medios telemáticos disponibles y en los espacios destinados para la publicidad de documentos.

- Responsable

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Planificación y Desarrollo

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho y beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

Abg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fernando Cabrerá Méndez
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM

C.P. Rocio N. Guillén B.
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurídico

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
DGC - JEM

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Ma. Gabriela Irán Elizalde
Secretaria General

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Corrales
PRESIDENTA

Abog. Emillee Retamozo M.
Directora Interina

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Tel: (595-21) 442662
Asunción-Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

- Fecha objetivo

Febrero – Octubre del 2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS.

- Acciones desarrolladas

Se conformó el equipo de Alto desempeño de Ética – EADE por Resolución JEM/DGG/SG N° 283/2024. Dicho equipo elaboró un Plan de Trabajo que fue aprobado por Acta N° 02/2024. El Equipo de Alto Desempeño de Ética realizó reuniones donde se revisó y ajustó el Código de Ética y su reglamento y fue puesto a consideración del Comité de Ética.

El Comité de Ética a su vez realizó reuniones para la revisión de los ajustes al Código de Ética, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas por EADE.

Por Resolución JEM/DGG/SG N° 609/2024 se aprobó la actualización del Código de Ética y el reglamento interno del Código de Ética – Versión II, así como los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia, firmado por todos los funcionarios del área.

Se elaboró un informe final del Comité de Ética sobre el cumplimiento del Plan de Trabajo.

Se aplicaron entrevistas a un total de 205 funcionarios y se elaboró un informe sobre los resultados obtenidos.

- Fortalezas/Oportunidades

La participación del EADE contribuyó a la revisión detallada del código sí como de la reglamentación a fin de realizar los ajustes necesarios.

La revisión del Código de Ética ayudó a adecuar el contenido de dicho documento a la nueva estrategia nacional de combate contra la corrupción teniendo en cuenta que código de ética es una herramienta esencial para guiar el comportamiento y las decisiones dentro de una organización, promoviendo un entorno de trabajo saludable y responsable.

- Debilidades

No se han implementado estrategias suficientes de comunicación para informar a todos los funcionarios sobre el contenido relevante del Código de ética y su reglamento, si como la importancia de contar con Acuerdos y Compromisos Éticos de cada área.

- Acciones de mejora

Impulsar conversatorios/talleres de socialización sobre el Código de Ética y su reglamento, así como los Acuerdos y Compromisos Éticos de cada área a efectos de aumentar el nivel de entendimiento y aplicación en el entorno laboral.

- Responsable

Comité de Ética/ Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo

- Fecha objetivo

Febrero – Junio del 2025

[Firma]

Abg. Cesar Quintana
Asesoría Jurídica

Abg. Jesus G. Martinez
Director
UOC - JEM

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Ma. Gabriela Trín Elízsché
Secretaria General

Lic. Ariadne Pane
Dirección de Asesoría Jurídica
JEM

Abg. Soto
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

14 de Mayo esq. Olina - Ed. El Quinto
www.jem.gov.py
Abg. Eidel Giménez Salazar
Directora Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fernando Cabrera Méndez
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM

Abg. Nathalia Quintana
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Emilce Retamozo M.
Directora Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

CP. Rocio N. Guillén B.
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO.

El Comité de Buen Gobierno se reunió para la revisión y ajuste al Protocolo de Buen Gobierno.

La actualización fue aprobada por Resolución JEM/DGG/SG N° 644/2024.

El mismo Comité por Acta N° 04/2024 realizó un cierre sobre las acciones ejecutadas y se elaboró un informe de desempeño en el marco de los establecido en el protocolo.

Se aplicaron entrevistas a un total de 205 funcionarios y se elaboró un informe sobre los resultados obtenidos.

- Fortalezas/Oportunidades

Realizar la revisión y la actualización del Protocolo de Buen Gobierno es esencial para fortalecer la institución con el fin de enfrentar los desafíos del entorno actual y cumplir con las expectativas de sus diferentes grupos de interés.

- Debilidades

Las acciones de socialización que se han implementado para informar a todos los funcionarios sobre el contenido del Protocolo de Buen Gobierno no fueron suficientes.

- Acciones de mejora

Impulsar conversatorios/talleres de socialización sobre el Protocolo de Buen Gobierno para cada área a efectos de aumentar el nivel de entendimiento y aplicación en el entorno laboral.

- Responsable

Comité de Buen Gobierno / Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo

- Fecha objetivo

Febrero – Junio del 2025

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurídico

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Se desarrollaron mesas de trabajo de revisión y actualización de las Políticas de Gestión del Talento Humano. La actualización se aprobó por Resolución JEM/DGG/SG N° 511/2024.

- Fortalezas/Oportunidades

Realizar la revisión y la actualización de las políticas ayuda a adaptar las mismas a los requerimientos del entorno y así contar un ambiente laboral positivo que ayuda a una buena gestión del talento humano.

- Debilidades

No se realizaron las actividades de socialización necesarias a fin de comunicar a todos los funcionarios sobre el contenido y la importancia de las políticas aprobadas.

- Acciones de mejora

Implementar talleres de socialización y sensibilización sobre las Políticas de Gestión del Talento Humano aprobadas de modo a aumentar el nivel de entendimiento y aplicación en el entorno laboral.

Abg. Ma. Gabriela Irín Elizache
Secretaria General

Lic. Arianna Pane
Dirección de Auditoría

C.P. Rocio N. Gálvez
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Dra. Alicia Pacheta Vda. de Corzo
PRESIDENTA
Abg. Fernando Cabrera Méndez
Abg. Pedro González Barrios
Abg. Nathalia Quintana
Abg. Emilce Retamal
Abg. María Gabriela Irín Elizache
Abg. Juan Escobar Franco
Abg. Cesar Quintana
Abg. Jesús G. Martínez Pérez

Dirección de Planificación y Desarrollo
Tel: (595 21) 442662
Asunción-Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

- Responsable

Dirección General de Talento Humano.

- Fecha objetivo

Febrero – Junio del 2025

B. CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2024-2028 fue aprobado según Resolución JEM/DGG/SG N° 213/2024 y por Resolución JEM/DGG/SG N° 650/2024 se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI, que fue socializado a todas las áreas. Así mismo se encuentra publicada en la página web institucional y por los medios telemáticos disponibles.

A fin de dar a conocer los objetivos y acciones estratégicas definidas en el plan aprobado se realizaron talleres de socialización y se aplicaron encuestas a los funcionarios con el fin de recabar información para acciones de mejora.

Se elaboró un informe sobre los avances obtenidos en el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

- Fortalezas/Oportunidades

El proyecto del Plan Estratégico Institucional - PEI se inició en el año 2023, en base a la guía establecida por el ente rector de ese momento, la Secretaria Técnica de Planificación, obteniendo así la certificación N° 1/2024 por parte del ente rector actual, el Viceministerio de Economía y Planificación.

- Debilidades

Se debe adecuar el tablero de control a los nuevos objetivos y acciones establecidas en el PEI a fin de que se pueda monitorear de manera más continua los avances obtenidos.

- Acciones de mejora

Impulsar conversatorios/talleres sobre los objetivos y acciones estratégicas contenidas en el plan, así como las acciones operativas para cada área a efectos de aumentar el nivel de entendimiento y aplicación en las actividades diarias.

- Responsable

Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo

- Fecha objetivo

Febrero – Junio del 2025

GESTIÓN POR PROCESOS.

Por Resolución JEM/DGG/SG N° 276/2024 de fecha 30 de mayo del corriente se actualizó el Mapa de Procesos Institucional y teniendo en cuenta los planes de mejoramiento de las áreas de

Misión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación del debido proceso y la observancia e imparcialidad en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del sistema de justicia, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Cidreño
www.jem.gov.py

C.P. Rodio N. Guillén B.
Directora Interina

Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Fidel Guzmán
Director
Dirección - Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM

Tel: (595 21) 442662
Asunción-Paraguay

Abg. Cesar Quintana
Secretaría General

Abg. Juan Escobar Franco
Secretaría General

Abg. Ma. Gabriela Trín Elizalde
Secretaría General

Abg. Emile Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Mariana Pineda
Directora de Talento Humano

Abg. Silvia León
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Suministro, Ujieres, Archivo Institucional, Financiera fue actualizado el mapa y aprobado por Resolución JEM/DGG/SG N° 646/2024 en el mes de diciembre.

En total se diseñaron fichas de caracterización de 56 subprocesos, de las distintas dependencias, todos aprobados por resolución.

Se aplicaron entrevistas a un total de 205 funcionarios y se elaboró un informe sobre los resultados obtenidos.

- Fortalezas/Oportunidades

Las mesas de trabajo llevadas a cabo, durante todo el año, ayudaron a identificar la necesidad de incluir procesos/subprocesos e inclusive acciones de mejora para los que ya fueron definidos.

- Acciones de mejora

Establecer un plan de capacitación, a principio del periodo, sobre el modelo de gestión por procesos (conceptualización y llenado de formatos) para todos los funcionarios de la institución, con la finalidad de que se comprenda su utilidad y aplicación.

- Responsable

Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo/Dpto. de Organización, Control y Procesos.

- Fecha objetivo

Febrero – Octubre del 2025

Prof. Dra. Alicia Pucallpa de Correa
PRESIDENTA

Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurídico

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Por Resolución JEM/DGG/SG N° 645/2024 se aprobó la Guía Técnica de implementación de la Gestión de Riesgos – Versión I para la administración de los riesgos a nivel institucional.

Se elaboró la identificación de riesgos sobre el análisis FODA puesto a conocimiento del Comité de Control Interno, así mismo en el Plan Operativo Institucional se consignaron los riesgos a cada acción operativa establecida.

En el despliegue de los procedimientos se realizó la identificación, análisis, calificación y evaluación de sus riesgos, así como la descripción de las acciones de control correspondientes, todo aprobado por resolución de la Máxima Autoridad Institucional.

- Fortalezas/Oportunidades

La gestión adecuada de riesgos ayuda a salvaguardar los recursos financieros, humanos y materiales de la institución, asegurando que se utilicen de manera eficiente y efectiva. Por tanto, al realizar el trabajo de identificar y evaluar los riesgos, tanto la Máxima Autoridad, el equipo directivo y los funcionarios pueden tomar decisiones más informadas, lo que contribuye a una mejor ejecución de las acciones planificadas.

Así mismo la administración de riesgos fomenta la transparencia en la gestión pública, lo que a su vez fortalece la confianza de la ciudadanía.

- Debilidades

Se trata de una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Abg. Fidel Giménez Garrido
Director
Dirección - Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM

C.P. Raúl A. Guillén B.
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Emilece Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo

Abg. Ma. Gabriela Irán Elizalde
Secretaria General

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Jesús G. Martínez Porco
Abg. Martínez Pérez
Dirección de Gestión Interna
JOC - JEM

Lic. Adrián Pane
Dirección de Auditoría
JEM

Abg. Cecilia Escobar
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
4 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662
Asunción-Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

No se culminó con el diseño del Mapa de Riesgos Institucional que permita visualizar de manera clara y estructurada los diferentes tipos de riesgos, ya sean financieros, operativos, legales, tecnológicos, entre otros, y su posible impacto en los objetivos institucionales.

- Acciones de mejora

La aprobación del Mapa de Riesgos Institucional ya que esta herramienta es fundamental analizar las estrategias de mitigación con que se cuentan, así como definir la asignación de recursos de manera eficiente para minimizar las amenazas y maximizar las oportunidades.

- Responsable

Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo

- Fecha objetivo

Febrero – Junio del 2025

C. CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

CONTROL OPERACIONAL

Teniendo en cuenta que las Políticas de Operación deben definir los parámetros de diseño de las actividades y tareas para el cumplimiento de los objetivos se realizó la revisión y el ajuste correspondiente y dicha actualización fue aprobada por Resolución JEM/DGG/SG N° 662/2024.

- Fortalezas/Oportunidades

La revisión y ajuste periódico de las políticas de operación ayuda a adecuarlas a las necesidades cambiantes del entorno operativo, lo que favorece estandarizar procedimientos y ayuda a aumentar la eficiencia y reducir errores. Al respecto, se diseñó un total de 56 procedimientos de las distintas áreas, todos aprobados por resolución.

- Debilidades

Desarrollar y mantener políticas de operación requiere de tiempo y si no se realiza un monitoreo periódico, las políticas pueden volverse obsoletas y no reflejar las mejores prácticas actuales. Falta el diseño de políticas a nivel de subprocesos ya que actualmente solo se cuenta a nivel de macroprocesos institucionales.

- Acciones de mejora

Impulsar conversatorios/charlas de socialización sobre las Políticas de Operación aprobadas a efectos de aumentar el nivel de entendimiento y aplicación de dicho documento.

Realizar recordatorios por los medios telemáticos disponibles y en los espacios destinados para la publicidad de documentos.

Derivar a todos los procedimientos de los subprocesos identificados en el Mapa de Procesos Institucional.

- Responsable

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su función constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Olivera - Ed. El Centro
www.jem.gov.py

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

C.P. Rogio N. Guillén B.
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurado

Abg. Jesús O. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Ma. Gabriela Irán Elizalde
Secretaria General

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo

Abg. Milce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Tel: (595 21) 442662
Asunción-Paraguay

Abg. Arienne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

Abg. Carlos O. Chasson
Director de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo/Direcciones Generales y Direcciones.

- Fecha objetivo

Febrero – Octubre del 2025

COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA.

La Dirección General de Talento Humano realiza un informe sobre el cumplimiento de los procesos definidos en la Política de Gestión del Talento Humano.

Se aplicaron entrevistas a un total de 205 funcionarios sobre sus funciones dentro de la institución y se elaboró un informe sobre los resultados obtenidos.

- Fortalezas/Oportunidades

La realizaron charlas, talleres para todos los funcionarios de instituciones, teniendo en cuenta varios aspectos. Así también se facilitó la realización de maestrías y/o diplomados a través de convenios interinstitucionales.

- Debilidades

No contar dentro del plan de capacitaciones temas más puntuales sobre el control interno.

- Acciones de mejora

Impulsar temas sobre el control interno que ayude al funcionario a comprender la importancia de incorporar ciertas acciones a sus tareas cotidianas.

- Responsable

Dirección General de Talento Humano/Dirección General de Gabinete.

- Fecha objetivo

Febrero – Octubre del 2025

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

El Equipo de Alto Desempeño de Comunicación en mesas de trabajo revisó y actualizó el Manual de Comunicación Institucional. Por Resolución JEM/DGG/SG N° 642/2024 se aprueba la actualización.

Se trabajó en un protocolo de manejo de información confidencial a ser revisado y ajustado para su aprobación por acto administrativo.

Así mismo por Resolución JEM/DGG/SG N° 643/2024 se actualiza el Comité de Comunicación de Riesgos y se aprueba su reglamento – Versión II.

En mesas de trabajo con la Secretaría General y Dirección de Planificación y Desarrollo se revisó

la política de control y gestión documental a fin de actualizar conforme a las recomendaciones

recibidas. Por Resolución JEM/DGG/SG N° 649/2024 aprueba la Política de Gestión y Control

Documental Versión – II.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

C.R. Rocio N. Guillón
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Fernando Cabrera Méndez
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Emilce Retamozo
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Tel: (595) 211 442662
Asunción-Paraguay

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correo
PRESIDENTA

Abg. Jesús C. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

Abg. Cesar Quintana
Secretario

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Gabriela Urin Elizalde
Secretaría General

Lic. Ariadne Pane
Dirección de Asesoría
JEM

Abg. Carlos Ochoa
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Se habilitó una encuesta de satisfacción en la página web institucional a fin de recabar las opiniones de los diferentes grupos de interés y así obtener los insumos para la aplicación de estrategias de mejora.

Así mismo, se socializó con todos los funcionarios de la institución un formulario con la finalidad de identificar áreas de mejora en el entorno de trabajo, a modo de contribuir a un clima laboral más positivo y motivador.

- Fortalezas/Oportunidades

Se actualizó el Manual de Comunicación Institucional, así como el reglamento del Comité de Comunicación de Riesgos teniendo en cuenta que los aspectos de comunicación e información son transversales a toda la institución y mantener actualizados los lineamientos ayuda a fortalecer las políticas establecidas. Así también se actualizó la política de control y gestión de documental.

- Debilidades

Se debe trabajar más fuertemente en la sensibilización a todos los funcionarios sobre las políticas de comunicación e información con que cuenta la institución.

- Acciones de mejora

Impulsar conversatorios/charlas de socialización sobre los lineamientos y orientaciones de las políticas contenidas en el Manual de Comunicación Institucional a efectos de aumentar el nivel de entendimiento y aplicación de dicho documento.

Realizar recordatorios por los medios telemáticos disponibles y en los espacios destinados para la publicidad de documentos.

- Responsable

Secretaría General/Dirección General de Gabinete/Dirección General de Talento Humano.

- Fecha objetivo

Febrero – Octubre del 2025

D. CONTROL DE LA EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL CONTROL INTERNO

Se realizó la evaluación al sistema de control interno a fin de elaborar el informe con las recomendaciones a ser implementadas para la mejora de los componentes requeridos por el MECIP.

- Fortalezas/Oportunidades

La Dirección de Auditoría a trabajado fuertemente en realizar el seguimiento y medición a todas las acciones de mejora que fueron establecidas, tanto a nivel de auditorías internas como externas en los periodos 2023 – 2024.

Además, se cuenta con informes de avances de cumplimiento de los indicadores definidos en el Plan Estratégico Institucional 2024 -2028.

Debilidades

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento del control constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Cienso
www.jem.gov.py

C.P. Rocio N. Guillén B.
Directora Interina

Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Fernando Cabrera Méndez
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Prof. Dra. Alicia Pugetta Vda. de Corr
PRESIDENTA

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Cesar Quintana
Secretario

Abg. Ma. Gabriela Irán Elzeche
Secretaria General

Emilce H. B. Barrios
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Tel: (595 21) 442662
Asunción-Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

No contar con los recursos humanos suficientes para realizar los trabajos de seguimiento y monitoreo de forma más frecuente.

- Acciones de mejora

Establecer un cronograma de trabajo para el seguimiento y medición de los requerimientos que se deben cumplir a modo de contar con un control interno eficiente.

- Responsable

Dirección de Auditoría

- Fecha objetivo

Febrero – Noviembre del 2025

AUDITORÍA INTERNA.

La Dirección de Auditoría da cumplimiento a todas las recomendaciones y acciones de mejora que surgen de las auditorías internas y externas así como de las supervisiones llevadas a cabo en el marco del Plan Anual de Trabajo y cronograma de la dirección aprobada por Resolución JEM/DGG/SG N° 246/2024.

- Fortalezas/Oportunidades

Se realizaron diferentes auditorías y/o supervisiones, sobre el diseño y/o aplicación de procedimientos de los distintos subprocesos con que cuenta cada área. Cada auditoría cuenta con los papeles de trabajo, así con sus respectivos informes de seguimiento y planes de mejoramiento correspondiente.

- Debilidades

Se debe establecer una evaluación semestral del sistema de control interno, a fin de identificar los puntos críticos y establecer las medias necesarias para su cumplimiento.

- Acciones de mejora

Incluir en el plan anual de auditoria la evaluación del sistema de control interno de forma semestral y el monitoreo de las acciones establecidas en el informe del análisis crítico.

- Responsable

Dirección de Auditoría

- Fecha objetivo

Febrero – Noviembre del 2025

E. CONTROL PARA LA MEJORA

ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

La Máxima Autoridad Institucional y el Comité de Control Interno – CCI por Acta N° 02/2024

aprobó el Análisis Crítico inicial del periodo 2024 elaborada en base a las recomendaciones recibidas por la Contraloría General de la República – CGR en el informe de evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo 2023.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del derecho en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Cierro
www.jem.gov.py

Abg. Fidel Giménez Garrido
Director

Dirección - Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fernando Cabrera Vender
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Natalia Quintana
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Ma. Gabriela Zúñiga Elizalde
Secretaría General

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

Abg. Juan Escobar Franco
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurídico

C.P. Rocío N. Guillén B.
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Emilce Revinozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

El Comité de Control Interno – CCI por Acta N° 06/2024 aprobó el informe final del Análisis Crítico a fin de establecer los logros alcanzados y las acciones de mejora para el próximo periodo. Se elaboraron Planes de Mejoramiento el área de Suministros, Ujieres, Mesa de Entrada, Administración y Finanzas, entre otras.

- Fortalezas/Oportunidades

En el presente periodo el involucramiento activo de la Máxima Autoridad Institucional y su Equipo Directivo contribuyeron que se pueda realizar un análisis crítico inicial y un informe de cierre, logrando de este modo el fortalecimiento de sistema de control interno en la institución.

- Debilidades

No contar con sistema de monitoreo que ayude a ser revisiones más periódicas de las acciones establecidas en el análisis crítico.

- Acciones de mejora

Impulsar los planes de mejoramiento individual de modo a identificar y abordar las áreas de desarrollo personal y profesional del funcionario que proporcione un marco para el crecimiento y la mejora continua.

- Responsable

Dirección General de Gabinete/ Dirección de Auditoría

- Fecha objetivo

Febrero – Noviembre del 2025

Abg. Fernando Cabrera Méndez
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fidel Giménez Carrido
Director
Dirección Ejecutiva
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Jesús G. Martínez Pérez
Director
UOC - JEM

Abg. Pedro González Barrios
Director Jurídico Administrativo
JEM

Abg. Sara León Cusicioni
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abog. Enrice Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Ma. Gabriela Irán Elzeche
Secretaria General

Abg. Cesar Quintana
Secretario General

Abg. Juan Escobar France
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

C.P. Rocío N. Guillén B.
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Arianne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.